

	FORMATO: AUTO DE DESISTIMIENTO	  
		CO10/3291
	PROCEDIMIENTO: PERMISO O AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	FECHA: 21 de Julio de 2015
		CODIGO: MNCA-CP-03-PR-01-FR-03
		VERSION: 3

AUTO No. DSG 097 - PAF-00031-16
(02 de Mayo de 2016)

“Por medio del cual se archiva una solicitud de de aprovechamiento forestal Domestico por desistimiento”

CONSIDERANDO

Que la señora MARY ISNEY MARQUINEZ SUAZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.858.302 expedida en Villavicencio (*Meta*), solicitó autorización para Aprovechamiento forestal de Domestico con radicado NUR N° 0178 del 18 de Febrero de 2016, ubicado en la Comunidad Porvenir, del municipio de Inírida, departamento del Guainía.

La Dirección Seccional Guainía profirió auto de inicio AUTO No. DSG-017 de fecha 18 de Febrero de 2016 ,designando para realizar la visita técnica al promotor ambiental LIZLLAN CHEQUEMARCA, manifestando al solicitante que deberá Cancelar, a favor de la CDA, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$9.200), por concepto de evaluación. Así mismo debe remitir copia del recibo de consignación a través de la Ventanilla VITAL (<http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>), Opción Estado de Trámite--- Otras Actividades—Enviar información a la AA.

Así mismo se le informó que la suma mencionada se cancelaría antes de transcurridos quince (15) días desde la notificación del auto; de lo contrario, se entendería desistida la petición y se dispondrá el archivo del expediente.

Que transcurrido el plazo de cinco (5) días, no se allegado los recibos de consignación solicitados, por lo que se entiende que el solicitante desiste de la solicitud y se procederá a ARCHIVAR el expediente.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por desistida la solicitud para aprovechamiento forestal *Domestico*, solicitado por la señora MARY ISNEY MARQUINEZ SUAZA, identificada con cedula de ciudanía N° 1.121.858.302 expedida en Villavicencio (*Meta*).

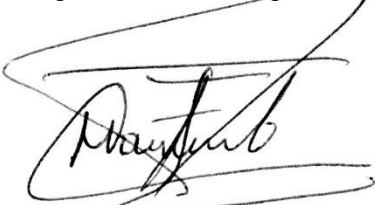
Parágrafo Único: Archivar el expediente PAF-00031-16,contentivo del procedimiento de permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal Domestico.

SEGUNDO: Notifíquese el presente auto de manera personal o al correo autorizado por el usuario.

TERCERO: El presente acto administrativo tiene recurso de reposición el cual puede ser interpuesto dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación.

Dado en la ciudad de Inírida, a los 02 días del mes de Mayo del 2016.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARIO FERNANDO RUBIO ORTEGA
 Director Seccional

Ordenó y revisó: Mario Fernando Rubio Ortega
 Proyectó y Digitó: Lizllan Chequemarca-Técnico Ambiental

	FORMATO: AUTO DE DESISTIMIENTO	  
		CO10/3291
	PROCEDIMIENTO: PERMISO O AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	FECHA: 21 de Julio de 2015
		CODIGO: MNCA-CP-03-PR-01-FR-03
		VERSION: 3

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy _____ () del mes de _____, del año _____, se notificó personalmente a la señora **MARY ISNEY MARQUINEZ SUAZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.121.858.302** expedida en Villavicencio (*Meta*), a quien se le hizo entrega de copia íntegra y gratuita del **Auto No. 097 del 02 de Mayo del año 2016**, firmada por la Dirección Seccional, así mismo se hace entrega de copia del mismo acto notificado

Enterado se firma para constancia.

El notificado:

Firma _____
 Nombre: _____
 C.c. _____
 Dirección: _____
 Correo electrónico: _____
 Teléfono: _____

Quien Notifica

Firma _____
 Nombre: _____
 Cargo: _____